

LA TARDE

AÑO XX

DE LORCA

NUM. 5377

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D. BAJO

MIÉRCOLES 28 NOVIEMBRE 1928

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

ACADEMIA MINERVA

Placeta del Ibreño 7
ENSEÑANZAS

Primaria — Preparación especial para ingresar en el Bachillerato.

Bachilleratos — Carreras de Derecho, Filosofía y Letras
y Ciencia — Magisterio — Comercio
Preparación para Oposiciones

IDIOMAS

Alemán, Inglés y Francés

Amplio local con todas las exigencias modernas de la higiene

Horas de inscripción de 10 a 1 mañana y de 4 a 7 tarde

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MÉDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALS DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2 SAGASTA, 13
CARTAGENA

DEL MOMENTO

ERRORES JUDICIALES

Publicóse días pasados en nuestro querido colega «El Sol» un artículo en el que se reflexaba la posibilidad de un error judicial.

Recordando el de Osa de la Vega, nos produjo profunda impresión el aludido artículo. Mostrose nuestra pluma dispuesta a secundar la iniciativa del importante diario madrileño, llevados del amor a la justicia, pero una triste reflexión seguida por las circunstancias especiales en que hoy vive la Prensa, hizo zozobrar el vehementemente desco en el mar de las dudas que cotidianamente nos invade cuando la obligación de escribir pone la pluma en nuestras manos.

Pero llega a nosotros la noticia que con verdadero júbilo recibimos, de que el Gobierno, atento a las manifestaciones hechas en «El Sol», ha dictado una disposición para que se averigüe cuanto pueda haber de exacto o inexacto en el escrito publicado, y eso noble y justo proceder llenándonos de satisfacción, nos hace dedicar un merecido elogio a nuestros gobernantes.

A propósito de este importante asunto, nuestro querido colega «El Noticiero Regional» de Alcoy, dice con verdadero acierto en uno de sus editoriales del día 23:

«Parece que son frecuentes los errores judiciales, y que víctimas inocentes sufren castigos que no merecieron. Esta realidad no puede ser más desconsoladora. Es,

desde luego, inevitable, ya que existe falibilidad en el hombre. Pero podrían reducirse sus límites si los Tribunales no condenaran sino en los casos de una convincente y absoluta culpabilidad del de inculante, cuando no hay la menor duda en las circunstancias del hecho, cuando la acusación es incontrovertible y el reo confiesa. Seguramente que entonces—y no dudamos que generalmente así se procede—habría las máximas probabilidades de acierto y de justicia. Los Tribunales debieran su poner, además, que el acusado es inocente del delito que se le imputa; este prejuicio—como norma de humanidad—llevaría más agudeza a su misión y una serena confianza a sus decisiones. Y antes de la equivocación que estigmatiza y aleja del mundo a un inocente, la equivocación que da la libertad a un culpable. Este error es susceptible de ser reparado; aquél, no. A quien se ha despojado injustamente de su libertad y de su honor, ya nunca se le pueden devolver las horas en que no fué libre y quizá nunca podrá reintegrarse la antigua consideración ajena y el consciente orgullo personal.

El error judicial de Osa de la Vega fué subsanado. La reparación dió libertad a unos inocentes; nada más. Los ex penados, sin guías, echaron a andar. Uno de ellos—el pastor Grimaldos—ha referido ahora en la Prensa su drama: le

Academia de Corte y Confección

PARA SEÑORITAS

Dirigida por la señorita

ENCARNACIÓN GUERRERO ASENSIO

En este nuevo Centro de enseñanza que su Profesora ofrece al público distinguido de esta ciudad. Alberca número 9, se establecen clases a precios y horas convencionales.

PEDRO GARCIA BUSTAMANTE

Médico-dentista

Especialista en las enfermedades de boca y dientes.

Se hace y reforma toda clase de dentaduras.

Calle de Pérez de Hita, número 10

ELEGANTES

En la conocida Sastrería de Miguel Cantos se acaban de recibir los últimos modelos de trincheras, gabardinas y trajes.

Como regalo al público, esta Sastrería ofrece abrigos de caballero, de buen paño y esmerada confección, desde cuarenta pesetas en adelante.

niegan colocación porque estuvo en presidio, y desde que salió de éste ha sufrido muchas penalidades. El hecho es muy significativo y apoya, robustece nuestras aseveraciones. El presidiario nunca deja de serlo, aunque a todos los ámbitos arriba el testimonio oficial de su inocencia. Los errores judiciales—nos atrevemos a escribirlo—no tienen reparación. Llevan el curso de una vida que pudo ser agradable y pacífica a cauces de dolor.

«Cómo se resarce al inocente de haber sido infamado y encerrado? No se le puede resarcir, porque es imposible darle los años, el espíritu y el corazón que tuvo, ni desenvolver su existencia en el mismo marco. Con abrir unas puertas y declarar—tardíamente—una verdad se cree borrado un error judicial. La realidad nos enseña que no es así. Por eso solicitamos la indulgencia de los Tribunales, cierta ingenuidad favorable al procesado.

Alguna vez, desde columnas periodísticas, interesaba la creación de Patronatos que recogiesen a los expresidiarios y, además de en caminarlos por rutas de bien, les facilitasen enseñanzas y ayudas para que en la sociedad fuesen respetados y atendidos como los demás hombres. Es obra de humanidad, necesaria para el que ha delinquido, y más necesaria aún para quien sin delinquir fué castigado».

Generosidad en el silencio

Se va generalizando de tal manera la conmemoración de los acontecimientos notables por medio de unos instantes de silencio,

que si nos da por estudiar un poco la historia universal, y aun la de nuestro país tan sólo vamos a tener que estar callados la mitad de la vida.

A nadie le parecerá esto malo. Por hablar de sobra han ocurrido cosas irremediables. El silencio es oro, dice el proverbio, y actualmente el oro alcanza prima.

Pero, con tanto acordar minutos de silencio, ya va estableciéndose una pugna de generosidades que, como todas las pugnas pudiera acabar mal. Hace poco se nos aconsejó que guardáramos un minuto de silencio en conmemoración del armisticio. Pues bueno; el Ateneo de Sabadell ha pedido dos minutos de silencio como homenaje a los soldados muertos en la Gran Guerra. El Ateneo de Sabadell, con su doble razón, nos deja a los del minuto en condiciones de inferioridad; nos hace parecer menos generosos de lo que convendría.

Al dar cuenta de la determinación, un periodista escribe: «Dos minutos de silencio... Sí. Dejemos este torbellino de deportes y de estupidez en que nos debatimos, para meditar, siquiera sea durante dos minutos, sobre los temas trascendentales que la Humanidad tiene planteados con una precisión escalofriante y aterradora.»

Pues bien, no: si esos dos minutos los dedicáramos a gritar, y a gritar bien, todos a una, ¿no quedarían resueltos muchos de esos temas escalofriantes? Luego podríamos guardar silencio todos los minutos que nos pidieran.

De «La Voz» de Madrid.

Pieles para adorno

Lanas para labores

Casa Meseguer

MADRID

El Gobierno ha prohibido el estreno de la última obra de don Jacinto Benavente

En el teatro de Eslava y por la compañía Palou-Sassone estaba en ensayo, para su estreno en la presente semana, la última producción del ilustre Benavente, titulada «Para el cielo y los altares».

Pero en la oficina de censura se ha facilitado a la Prensa una nota oficial, en la que se dice que el Gobierno entiende que no se debe permitir el estreno de dicha obra.

Añade que, sin penetrar en el propósito que animara al autor al escribirla, sólo se ha de decir que en ella aparece un rey, una reina y un Gobierno en desacuerdo con la ciencia médica sobre un príncipe heredero enfermo.

En algunos momentos de la obra, los actores dan vivas y mueras.

La acción se desenvuelve en un país imaginario, y se está abocado, (el buen sentido lo ve) a que el público se una a los actores, quedando convertido el teatro en un perpétuo mitin.

El Gobierno—sigue diciendo la nota—, firme en su criterio, no pone inconveniente en que la obra se imprima como un libro para que la prensa la conozca y dé su autorizada opinión reflexiva y serena, como igualmente la pública opinión, la cual dirá el concepto que le merece.

La noticia de esta suspensión se supo en Eslava y en todo Madrid antes de que la hicieran pública los periódicos.

La Empresa de este Teatro había gastado todo su dinero en montar la nueva obra de don Jacinto y tenía puestas todas sus esperanzas en ella.

En el Teatro del Centro, donde se representa actualmente «Pepa Doncel», se ovacionó y vitoreó estrepitosamente a Benavente, a la terminación del primer acto.

El escenario del Centro estaba lleno de amigos del glorioso autor y de periodistas. Llegó don Jacinto al teatro mediado el segundo acto.

Dijo que a las once de la mañana está citado en el despacho del Presidente para hablar de la suspensión.

Al preguntarle si tenía confian